

## Las virtudes morales

1. Ya hemos dicho que la moral cristiana no consiste primariamente en el cumplimiento de la ley, sino en la obediencia a Cristo, operante en el cristiano, o en la realización del amor traído por Cristo al mundo. Las virtudes morales son una transformación de las potencias y disposiciones que hacen al hombre cristiforme y le capacita para aceptar libremente la actividad de Cristo y realizarla en su vida diaria.

Capacita al hombre para vivir en Cristo tal como exija el momento; el obrar exigido aquí y ahora por nuestra unión a Cristo se llama unas veces justo y otras sabio, en una ocasión valiente y en otra noble, etc. La conducta mentada por estas denominaciones provenientes de éticas no cristianas, se caracteriza como cristiana por el hecho de ocurrir en comunidad con Cristo. Las virtudes tienen, pues, nueva figura y configuración: en ellas obra la gloria de Cristo resucitado.

2. La filosofía estoica destacó *cuatro virtudes*, en las que ancló toda la moral: *prudencia, justicia, fortaleza y templanza*. También en la ética cristiana son llamadas *virtudes cardinales* y está justificado ese nombre, porque son los modos fundamentales en que el cristiano realiza en su vida diaria la obediencia y amor a Cristo.

Según la opinión de Santo Tomás y de la mayoría de los teólogos actuales, las potencias del hombre que está en gracia son configuradas por Dios de un modo especial para que reciban de su comunidad con Cristo una interna capacidad e inclinación a obrar según esos modos fundamentales. Existe, sin duda, la cuestión de si el hombre a quien ha sido infundido el amor de Dios necesita todavía otras capacidades sobrenaturales.

Santo Tomás responde afirmativamente a esta cuestión y da las siguientes razones: el orden sobrenatural no puede ser menos perfecto que el natural; ahora bien, en el orden natural Dios ha proveído al hombre de potencias estables de actividad, de potencias como la razón y la voluntad, con las que puede tender a su fin natural; es, por tanto, propio y conveniente que en el orden sobrenatural, además de la gracia santificante que representa una nueva creación y una naturaleza nueva, sean concedidas formas estables, mediante las cuales pueda aspirar el hombre a su fin eterno, que es Dios: tales formas son las virtudes divinas. En el orden natural ocurre, además, que las potencias son perfeccionadas por hábitos, que causan una disposición duradera y una inclinación permanente a escoger los medios apropiados al fin (virtudes adquiridas); es, por tanto, congruente que las potencias del hombre sean perfeccionadas de modo análogo en el orden sobrenatural; es lo que ocurre gracias a los hábitos sobrenaturales. Como no pueden ser adquiridos, deben ser infundidos por Dios. Cfr. *Suma Teológica* 1 IIae. q. 63, art. 3.

A la raíz de esta doctrina tomista está la honda convicción de la “analogía entis”; la doctrina de la analogía no fué, sin embargo, para Santo Tomás, una ocasión de hacer teología naturalista, ya que la analogía de los órdenes sobrenatural y natural le es garantizada por la Revelación sobrenatural. También en Santo Tomás—aunque no tan expresamente como en San Buenaventura—, la “analogía entis” está edificada y fundada en la analogía fidei. El hecho de que usara y aplicara términos y conceptos de la ética griega—aristotélica y estoica, sobre todo—no implica que Santo Tomás naturalizara la moral; ocurre más bien lo contrario: que reedifica y reconstruye los conocimientos morales precristianos sobre la realidad de la Fe, que es el elemento estructural formal; los filósofos paganos contribuyen aportando una cantidad de material muy valioso, que es configurada según las leyes de la Fe. La segunda parte de la *Suma Teológica* es, pues, una ética cristiana y no una ética natural; lo que Santo Tomás estudia es, cómo debe obrar el hombre unido a Cristo por la Fe, Esperanza y Caridad, y perteneciente a la comunidad de los creyentes y cuerpo místico de

Cristo, que es la Iglesia. Cfr. Ives M.-J. Congar, *Esquisses du mystère de l'église*, 2.<sup>a</sup> edic., 1953.

3. Debemos, pues, explicar brevemente los hábitos que llamamos virtudes cardinales infusas.

a) En primer lugar, la *Prudencia*. Cristo exige la virtud de la Prudencia, que no debe confundirse con la astucia, habilidad o maña; no consiste en darse maña para hurtarse a las decisiones radicales; la Prudencia capacita para una conducta objetiva, exigida y justificada por los hechos y situaciones. Como todas las cosas y hechos terrestres vienen de Dios y sólo desde Dios pueden ser entendidos, conducta objetiva es lo mismo que conducta deiforme. Implica tanto la crítica como la conformidad (*Kritik und Zustimmung*). Sólo existe gracias a Cristo y a través de El. La prudencia mundana es así convertida y configurada por los cristianos en virtud cristiana (*Mt.* 7, 24; 10, 16; 25, 1). Se desarrolla y crece hacia la sabiduría. Al hombre mundano tal conducta cristiforme le parece muchas veces loca.

La Prudencia es citada en primer lugar por ser la más importante de las virtudes cardinales. Es prudente quien sabe cómo debe obrar aquí y ahora, el hombre orientado hacia el Padre por Cristo en el Espíritu Santo. Es loco quien obra como si nada supiera de su unión con Dios. Es evidente que la Prudencia nada tiene que ver con el frío cálculo; la objetividad que implica la Prudencia es un obrar por el amor de Dios; está, pues, traspasada de amor; es, como dicen a veces los Santos Padres (San Clemente de Alejandría, San Cirilo de Jerusalén), ebria sobriedad.

b) Viene en segundo lugar la *Fortaleza*. Está subordinada a la Prudencia; capacita para una conducta en la que el hombre resiste la terribilidad de una situación. En una situación apurada, no es posible una conducta prudente y objetiva sin fortaleza. La Fortaleza no es intrepidez ni temeridad; incluye más bien la conciencia del peligro y de lo terrible; el hombre se enfrenta a lo terrible lleno de miedo (cfr. la actitud de Cristo en el Huerto de los Olivos), pero no huye de ello, sino que lo resiste en la fuerza y virtud de Cristo. Lo terrible que el hombre ve, puede venir de los peligros que amenazan al cuerpo, pero puede venir también, y mucho más, de los peligros que amenazan el alma, es decir, del pecado. En la Fortaleza, es el hombre dueño de sí mismo en las situaciones de peligro y desgracia. La Fortaleza es una actitud tan

necesaria e importante para el cristiano que, sin ella, no puede haber vida cristiana.

c) La virtud cristiana de la *Justicia* es una conducta realista de orientación personal, es decir, una conducta del hombre unido a Cristo, que satisface las justas exigencias del prójimo. Se supone, pues, que cada hombre puede tener exigencias determinadas; son exigencias que deben concedérsele en virtud de su dignidad personal, determinadas unas jurídicamente y otras fundadas en el ámbito indefinido de la equidad. Como el cumplimiento de la Justicia siempre ocurre en el ámbito de las relaciones interhumanas, el amor toma parte en la Justicia. La Justicia y el amor pueden y deben distinguirse conceptualmente, pero en la realidad no pueden separarse; no se contradicen, sino que se exigen e implican mutuamente. El amor crea la atmósfera y ambiente en que puede prosperar la Justicia; da visión y conciencia de lo que es justo y capacita para decidirse a conceder a los demás lo que se les debe. Podemos decir que sin Caridad o amor no puede vivir la Justicia; quien no quiere más que la Justicia, no la logrará; para cumplirla hace falta algo más que la Justicia pura, es decir, es necesario el amor.

El hecho de que parezca que hay contradicción entre el amor y la Justicia se debe a la confusión causada por el pecado, es decir, por el egoísmo y orgullo de los hombres; por culpa del pecado se trastornó el orden objetivo y real, los hombres exageraron su exigencias, y a veces es incluso imposible satisfacer las legítimas aspiraciones. Para cumplir la Justicia en el mundo desordenado, es necesario el acuerdo de intereses, que es imposible sin el amor que está dispuesto a conceder a los demás lo que les corresponda siempre que sea posible. En Dios son una misma cosa la Justicia y el amor, y también en la profundidad más íntima de nuestro yo, en que Dios actúa. Es evidente también que no es posible la Justicia sin Fortaleza ni la Fortaleza sin Justicia.

d) La *Templanza* (*Mässigkeit*) no significa medianía (*Mittelmässigkeit*) (cfr. el capítulo en que Hello, en su libro *Der Mensch*, habla contra la *medianía*). La medianía no es virtud cristiana, ni siquiera virtud. La Templanza significa que las cosas son la medida de nuestra conducta, que no decidimos a capricho, sino según las exigencias de la realidad. Las cosas reciben de Dios, es decir, del amor de Dios, la medida de su ser. Aceptar las cosas como medida de nuestra conducta significa tomar el amor de Dios por

medida. Tiene la virtud de la Templanza quien se deja determinar por el amor de Dios sin las exageraciones o excesos del orgullo humano; sólo es posible cuando se está unido a Dios por medio de Cristo. La intimidad, la animación y la alegría del corazón no sólo son compatibles con la templanza cristiana, sino que son exigidas por ella. Aún con todo nuestro amor, no podemos apropiarnos de todo el fuego de amor que nos sale al encuentro en las cosas; nadie puede apropiarse del todo en su conducta la medida de las cosas; siempre nos quedamos un poco detrás porque no nos cabe en el corazón todo el fuego del amor divino. Gracias a la unión con Cristo podemos aproximarnos a la virtud de la Templanza; sólo por Cristo es posible la conducta temperada.

4. Sobre la relación entre las virtudes morales y teologales, dice Santo Tomás de Aquino: "Las virtudes morales pueden ser adquiridas por el esfuerzo humano, siempre que estén ordenadas en su obrar hacia un fin que no sea superior a las fuerzas naturales. Las virtudes así adquiridas pueden existir sin amor de Dios, tal como ocurre en muchos infieles. Mas, en tanto su obrar está ordenado al fin último sobrenatural, tienen razón de perfecta virtud en su sentido total y verdadero, y no pueden adquirirse por actos humanos, sino que son infundidas por Dios. Estas virtudes no pueden existir, en este caso, sin el amor de Dios. Ya dijimos antes que las demás virtudes morales no pueden existir sin la prudencia; y que la prudencia, por su parte, no es posible sin las virtudes morales, ya que éstas hacen y obran el que uno se oriente bien hacia los fines determinados, de los que se deriva la superioridad de la prudencia. Esta superioridad de la prudencia exige, además, que el hombre esté bien orientado hacia el fin último, que se da en el amor de Dios, exigencia que es mayor que la de que esté bien ordenado a los otros fines, que van juntos con las virtudes morales. La recta razón de las cosas que se ven tiene como principio indemostrable el que dice: "Lo que se contradice entre sí no puede ser simultáneamente verdadero." Por lo que es evidente que la virtud infusa de la prudencia no puede darse sin el amor de Dios, y lo mismo las otras virtudes morales, que no pueden existir sin la prudencia.

De lo dicho se desprende que sólo las virtudes infusas pueden llamarse virtudes en sentido pleno y perfecto, porque ordenan bien al hombre hacia el último fin. Las otras virtudes, las adquiridas, son también virtudes, pero no simpliciter, porque si bien ordenan al hombre hacia el fin último dentro de un determinado orden de la vida, no lo hacen con respecto al fin último propiamente dicho. Por esto dice San Agustín en la glosa a *Rom.* 13, 23: "Todo lo que no es según conciencia, es pecado", que "donde falta el reconocimiento de la verdad no hay verdadera virtud, incluso en el caso de que existan buenas costumbres".